AÑO 1972.—NUMERO 96 VIERNES, 11 DE AGOSTO

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)...........	500 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2383

Gobierno Civil de Segovia

VIAS PECUARIAS

CIRCULAR

Se hace público, para general conocimiento, que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Cuevas de Provanco, con determinación de las superficies ocupadas por estos bienes de dominio público, estará expuesto en el Ayuntamiento de referencia, durante quince días hábiles, a partir del día 10 de agosto de 1972, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, pueda ser examinado por todas aquellas personas y entidades a quienes interese, que podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones y pruebas documentales que estimen oportunas en defensa de sus derechos, dentro del citado período y los diez días siguientes.

Se advierte a los interesados que no se admitirán peticiones o instancias que hagan referencia a los extremos contenidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 11 del citado Reglamento de Vías Pecuarias.

Segovia, 7 de agosto de 1972.

El Gobernador Civil

2403

Excma. Diputación Provincial de Segovia

CONVOCATORIA

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Corporación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 del mes de abril de 1971, se convoca al Pleno de la Excelentísima Diputación a sesión ordinaria para el próximo día 21 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el orden del día.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y el de los interesados.

Segovia, 7 de agosto de 1972.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario general accidental, José María Blanco Pradilla.

2319

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SERVICIO PROVINCIAL DE SEGOVIA

EDICTO

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde parcial del monte "El Pinar", número 154 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Mozoncillo y sito en dicho término municipal, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del día 20 de noviembre de 1972, a las diez horas de la mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Arturo Almansa San Andrés, comenzando en el hito número 1, en el paraje "La Mata Conejera".

Las operaciones afectarán a la parte del monte cuyas reclamaciones al expediente de amojonamiento fueron estimadas y que se enumeran a continuación en el orden en que se efectuará su apeo.

1.º Hitos del 1 al 91, referente a reclamaciones del Ayuntamiento de Aldea Real y varios particulares.

2.º Hitos del 116 al 118, referente a reclamación de don Federico Merino Monjas.

3.º Hitos del 131 al 137, referente a reclamaciones de don Pablo González, don Francisco Herranz, doña María Isabel Bermejo Alonso, don Isidro González y don Melitón Casado.

4.º Hitos del 155 al 158, referente a reclamación de don Fructuoso Herranz, don Teófilo Herranz y don Laurentino Herranz.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten su interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales, desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mis-

mo y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas de este Servicio Provincial de I. C. O. N. A., plaza de Guevara, número 1, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguno otro, y a quienes no los hubieran presentado, que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación de las copias simples de los mismos, con el fin de poder devolver aquéllos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 26 de julio de 1972.—El Jefe provincial, Luis Alfonso Gallego Blázquez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2374

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

Don Eusebio Lafuente Almazán, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad de Segovia y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en la pieza separada de situación, dimanante del sumario instruido en este Juzgado con el número 23 de 1972, se ha acordado dejar sin efecto la declaración de rebeldía del procesado Adolfo Villar Moltó, nacido el 21 de octubre de 1947 en Madrid, hijo de Antonio y Elvira, soltero, sin profesión ni oficio conocidos, a quien hace referencia la requisitoria de fecha 13 de mayo del corriente año, en virtud de haberse sobreseído provisionalmente la causa y dejado sin efecto en todas sus partes el auto de procesamiento dictado contra el mismo.

Dado en Segovia, a dos de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Eusebio Lafuente Almazán.—El Secretario (ilegible).

2375

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

Don Eusebio Lafuente Almazán, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad de Segovia y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 348 de 1972 por hurto de una máquina fotográfica y otros efectos del interior del automóvil marca Volkswagen, matrícula 433-Z-3718, propiedad de don Larry Gene Hillman, de nacionalidad americano, hecho ocurrido el día 27 de julio pasado en término de San Ildefonso, he acordado citar al expresado para que, en el término de diez días, a partir del siguiente a la publicación del presente en el B. O. de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Palacio de Justicia, calle de San Agustín, número 26, para recibirle declaración en dichas diligencias y hacerle el ofrecimiento de acciones, lo que se verifica por medio del presente, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Segovia, a dos de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Eusebio Lafuente Almazán.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2351

Ayuntamiento de Mozoncillo

Concurso urgente para la contratación de las obras de reparación del Grupo Escolar

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la ejecución de las obras de reparación del Grupo Escolar, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Ochenta y siete mil doscientas noventa y cinco pesetas (87.295), a la baja.

Duración del contrato: Veinte días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Tres mil pesetas (3.000).

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia hasta el día inmediato anterior hábil al en que tenga lugar la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de la provincia.

Documentación a presentar: Pliego de proposiciones, en sobre cerrado; resguardo del depósito de la garantía provisional, que deberá hacerse en la Depositaría municipal; certificado de hallarse dado de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial o recibo del pago del mismo; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carnet de empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, y declaración jurada en la que se haga constar que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el acto de apertura de plicas la mesa no hará adjudicación alguna, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a la proposición que considere más ventajosa, sin atender exclusivamente al conjunto económico de las proposiciones, sino apreciando discrecionalmente e inapelablemente al conjunto de circunstancias.

El presupuesto técnico y pliego de condiciones económico - administrativas que han de regir este concurso pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si este concurso se declara desierto se celebrará el segundo, bajo el mismo tipo y condiciones, al quinto día hábil siguiente a la celebración del primero.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia número ..., de fecha ... de ... de 1972, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de reparación del Grupo Escolar de Mozoncillo, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al presupuesto y pliego de condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mozoncillo, a 1 de agosto de 1972.—El Alcalde, Mateo Conde.

2340

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar

Durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia y en la Secretaría de este Ayuntamiento se admiten proposiciones, en horas de oficina, para participar en el concurso convocado para la contratación de una orquesta o conjunto musical que amenizará las fiestas patronales de esta localidad durante los días 7, por la tarde, 8, 9 y 10 de septiembre próximo, bajo el tipo de licitación de treinta y seis mil pesetas y con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Secretaría municipal.

Para participar en el concurso los licitadores deberán constituir en la Depositaría municipal una fianza provisional de 1.000 pesetas, debiendo ser elevada a definitiva dicha fianza por el adjudicatario hasta el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, y a las trece horas, el día siguiente hábil al de haber terminado el plazo de admisión de las mismas.

Para hacer efectivo el pago del importe de la adjudicación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario vigente y no se precisa de autorización superior.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del pliego de condiciones económico - administrativas que para la contratación de una orquesta o conjunto musical que ha de actuar en los festejos organizados por el Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar durante los días 7, por la tarde, 8, 9 y 10 de septiembre próximo, ofrece la actuación de la orquesta o conjunto musical denominado ..., en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, y con sujeción a las demás condiciones estipuladas en el pliego mencionado.

(Fecha y firma del proponente.)

Lastras de Cuéllar, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Bienvenido Garrido.

2397

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Carmen», de Fuenterrebollo

Concurso-subasta

A las trece horas del día 14 del actual tendrá lugar en el Centro Social del Movimiento de esta localidad la celebración de un concurso-subasta para la contratación de la construcción de 22 viviendas acogidas a los beneficios de la Ley de Viviendas de Protección Estatal.

El tipo total protegible de licitación asciende a la cantidad de 8.060.598,45 pesetas, a la baja.

Documentación necesaria: Fianza provisional del 1 por 100 del precio de tasación, recibo de la licencia fiscal vigente y carnet de empresa con responsabilidad.

Presentación de proposiciones: Todos los días hábiles, en la Secretaría de esta Cooperativa, de diez a trece y hasta las doce y media horas del mismo día señalado para la apertura de pliegos.

Puede consultarse el "B. O. del Estado", en el que también se publica este anuncio con mayor abundancia de detalles (ejemplar número 185, página 14.110, de fecha 3 del actual).

Fuenterrebollo, 7 de agosto de 1972.—El Presidente, Luis Fernández Quintana.

2362

Ayuntamiento de Otero de Herreros

EDICTO

Resolución del Ayuntamiento de Otero de Herreros por el que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza del Barrio de Ortigosa del Monte.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo licitación: 256.000 pesetas.

Garantías provisionales definitivas: 15.000 (quince mil) pesetas.

Expediente completo: Puede presentarse a examinarle el que lo crea oportuno en esta Secretaría. (Pliego de condiciones, proyecto, etc.).

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., domiciliado en ..., provincia de ..., enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de Ortigosa del Monte, se compromete a tomar parte y a su cargo, con arreglo a los mismos, dichas obras por el precio de ... (en letra y número legible).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo previsto en materia de Seguridad Social y laboral.

Otero de Herreros, a 2 de agosto de 1972.—El Alcalde-Presidente, José Luis García.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2341

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para contratación de una orquesta o conjunto musical que amenice las fiestas patronales del pueblo los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre próximo, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Lastras de Cuéllar, 29 de julio de 1972.—El Alcalde, Bienvenido Garrido.

2353

Ayuntamiento de Montejo de Arévalo

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento y una vez aprobados por el mismo en sesión del día 15 de julio actual, se exponen al público los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta y contrato de las obras de saneamiento de esta localidad, por espacio de ocho días hábiles, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dichos pliegos se encuentran a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento y pueden ser examinados todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Montejo de Arévalo, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, José Gallego Sáez.

2354

Ayuntamiento de Montejo de Arévalo

EDICTO

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento y una vez aprobados por el mismo, se exponen al público los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta y contrato de las obras de instalación de una báscula en esta localidad, por espacio de ocho días hábiles, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dichos pliegos se encuentran a disposición del público en la Secretaría municipal y pueden ser examinados todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Montejo de Arévalo, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde, José Gallego Sáez.

2350

Ayuntamiento de Mozoncillo

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso de contratación de las obras de reparación del Grupo Escolar, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mozoncillo, a 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Mateo Conde.

2385

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico - administrativas que ha de regular el concurso para contratación de orquesta que amenice las fiestas patronales de esta localidad, se encuentra expuesto al público, por un plazo de ocho días, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Escarabajosa de Cabezas, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente, Eugenio Ramos.

2363

SANGARCIA

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Sangarcía, a 31 de julio de 1972.—El Alcalde, José Garcisánchez.

2371

VEGAS DE MATUTE

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de la primera fase de saneamiento en esta localidad, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Vegas de Matute, a 3 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco de Frutos.

2379

GARCILLAN

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto técnico de alumbrado público de esta villa, redactado por el Perito industrial don Antonio San Deogracias Alamo, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentar reclamaciones.

Garcillán, a 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Casado.

2376

LASTRAS DE CUELLAR

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Lastras de Cuéllar, a 3 de agosto de 1972.—El Alcalde, Bienvenido Garrido.

2368

CASTROJIMENO

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia, para atender el pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castrojimeno, a 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Luis Guerra.

2369

CASTROJIMENO

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castrojimeno, a 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Luis Guerra.

COMUNIDADES

2381

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

ANUNCIO

A los efectos del artículo 790-2 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace saber que las cuentas general del del presupuesto y de administración del patrimonio de esta Entidad, correspondientes al año último de 1971, se encuentran de manifiesto al público, en las oficinas de esta Comunidad, por el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes podrán formularse por escrito las reclamaciones que se consideren oportunas.

Segovia, 4 de agosto de 1972. — El Presidente, Juan López Miguel.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8